

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

FHCE

Facultad de Humanidades
y Ciencias de la Educación

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo

Unidad curricular: Lectura y Escritura en Contextos Académicos y Profesionales

Área Temática: Técnico-instrumental

Semestre: Par

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **NO**

	Cargo	Nombre	Departamento/Sección
Responsable del curso	Prof. Adjunta	Sandra Román	AEE/TUCE
Encargado del curso	Prof. Adjunta	Sandra Román	AEE/TUCE

El total de créditos corresponde a:

Carga horaria presencial	45 h
Trabajos domiciliarios	40 h
Plataforma EVA	35 h
Trabajos de campo	NO
Monografía	NO
Otros (describir)	
TOTAL DE CRÉDITOS	8

Permite exoneración	NO
----------------------------	-----------

Propuesta metodológica del curso:

Teórico - práctico	Asistencia obligatoria	NO
---------------------------	-------------------------------	-----------

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios	NO	NO CORRESPONDE
---	-----------	-----------------------

Forma de evaluación

La forma de evaluación es la establecida en el **literal b** del **artículo 8, numeral 2** de las Modificaciones Transitorias al Reglamento de Estudios de Grado de FHCE por Nueva Escala de Calificaciones – Comisión Académica de Grado de la FHCE:

Art. 8. Modalidades de aprobación. Los estudiantes podrán aprobar una unidad curricular mediante alguna de las siguientes modalidades explicitadas en el programa del curso:

- a. **Aprobación directa.** En las unidades curriculares que permiten la aprobación directa o exoneración, aquellos estudiantes que para el conjunto de las actividades de evaluación realizadas durante el curso (a modo de ejemplo: pruebas parciales, informes, actividades prácticas, ejercicios presenciales o domiciliarios) obtuvieran una calificación final de Aceptable o superior, estarán exonerados de cualquier otro tipo de evaluación y se considerarán aprobados con dicha calificación.
- b. **Aprobación por evaluación final.** Para aprobar una unidad curricular mediante esta modalidad el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en la evaluación final. Estarán habilitados a realizar la evaluación final quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:
 1. En las unidades curriculares que habiliten la aprobación directa o exoneración, si el estudiante no logra la aprobación directa mediante una calificación final de curso de Aceptable o superior, pero obtiene la habilitación a rendir una evaluación final (ganancia de curso), se registrará esta situación con la expresión “Sin concepto” aguardando el resultado de la evaluación final o examen. Una vez realizada la evaluación final, el estudiante recibirá la calificación que corresponda de las seis que componen la escala.
 2. **En las unidades curriculares que tienen una evaluación final obligatoria (examen, monografía, ensayo final, etc), el estudiante que obtenga una calificación final de Aceptable o superior en el curso quedará habilitado a rendir la evaluación final.**

La realización del 75% de las actividades propuestas en plataforma en los plazos establecidos a lo largo del curso habilitarán formalmente al estudiante a rendir el examen final.

Objetivos:

- Presentar un panorama de los posibles abordajes al estudio del lenguaje escrito.
- Analizar la lectura y la escritura en tanto prácticas discursivas.
- Examinar las especificidades discursivas de diferentes géneros (académicos, literarios, periodísticos, etc.).

- Reflexionar sobre las implicancias teórico-metodológicas de las diferentes concepciones de lectura y escritura en la práctica de la corrección de estilo.

Contenidos:

- Posibles abordajes al estudio de la escritura: antropológico, cognitivo, sociodiscursivo
- La noción de género discursivo
- Análisis de las especificidades discursivas de diferentes géneros (académicos, literarios, periodísticos, etc.) y sus implicancias en la práctica de la corrección de estilo

Bibliografía básica:

1. Cardona, G.R. (1994). *Antropología de la escritura*, Gedisa.
2. Castelló, M., M. Corcelles, A. Iñesta, N. Vega, & G. Bañales. (2011). La voz del autor en la escritura académica: Una propuesta para su análisis. *Revista signos*, 44(76), 105-117.
3. Escandell Vidal, M. (Coord.). *Invitación a la Lingüística*. Editorial Universitaria Ramón Areces, UNED.
4. Flower, L. y J. Hayes (1996) «Teoría de la redacción como proceso cognitivo». En M.E. Rodríguez, *Textos en contextos*. Buenos Aires: Proyecto editorial Lectura y Vida.
5. García Negroni, M. Subjetividad y discurso científico-académico. Acerca de algunas manifestaciones de la subjetividad en el artículo de investigación en español. *Revista Signos*, 2008, 41(66), 5-31.
6. López Casanova, M. (coord.) (2009). *Los textos y el mundo. Una propuesta integral para talleres de lectura y escritura*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Sarmiento
7. Montolío, E y A. López Samaniego. La escritura en el quehacer judicial. Estado de la cuestión y presentación de la propuesta aplicada en la Escuela Judicial de España. *Revista Signos* 2008, 41(66), 33-64.
8. Natale, L. (coord.) (2012). *En carrera: escritura y lectura de textos académicos profesionales*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Sarmiento.
9. Slafer, *Cómo escribir un artículo científico*
10. Torres, G. (2004). «Escritura y dominación». En revista *Dibujarnos de nuevo*, Resistencia, Chaco, UNNE, nº 3, nov. 2004.

Año 2025